



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11522.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11522.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

- Línea Subterránea de 2.740 metros de longitud de simple circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, cable aislado con aislamiento seco, de 630 mm² de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x630 kAl+H16, para la alimentación eléctrica del centro de seccionamiento "Seminario".
- Línea Subterránea de 2.760 metros de longitud de simple circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, cable aislado con aislamiento seco, de 630 mm² de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV1x630 kAl+H16, para la alimentación eléctrica del centro de seccionamiento "Seminario".
- Reforma eléctrica centro de seccionamiento "Seminario" tipo interior, en el cual se instalará un conjunto de:
 - Siete celdas de línea con interruptor-seccionador para la protección y maniobra de las líneas de entrada y salida.
 - Una celda de seccionamiento de barras con interruptor seccionador.
 - Una celda de protección del transformador contra sobrecargas y cortocircuitos.
 - Un transformador que permitirá mejorar la calidad del suministro eléctrico de hasta 1.000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 22 kV/0,42 kV.
 - Un cuadro de baja tensión de ocho salidas.
 - Los equipos necesarios para su telemando y explotación.

Emplazamiento: Las instalaciones discurrirán desde la subestación eléctrica "San Esteban" en San Esteban de las Cruces, por el camino Caserío La Granda, carretera de La Bolgachina y las calles Malatería, Armando Collar, Gil Blas, Aurelio del Llano y Leopoldo Alas, en Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Atender la necesidad de repotenciar y mejorar la calidad del suministro eléctrico, así como la seguridad y la operación en la zona, concejo de Oviedo.

Presupuesto: 302.752,54 €.

Oviedo, 19 de junio de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-07406.